

# Minutas de Habilitación Digital

Manual de Usuario

#### **Indice**

Objetivo	
Ingreso al Servicio	
Nueva Solicitud de Trámite	4
Abiertas – Adjuntar Documentación – Eliminar Acta	8
Pendientes de envío – Reabrir Trámite- Editar Acta	9
Completas – Anular Acta – Reenviar Acta	10
Anexo – Firmar Digitalmente una Minuta de Habilitación	12
Anexo – Eiemplo de Minuta	13

## **IMPORTANTE**

<u>Si la agencia es AGC:</u> Todos los trámites tienen Nº de solicitud. Para obtenerlos el contribuyente (gestor/arquitecto) tiene que seguir los siguientes pasos:

- 1) El contribuyente (gestor/arquitecto) ingresa a <a href="http://www.dghpsh.agcontrol.gob.ar/SSIT/">http://www.dghpsh.agcontrol.gob.ar/SSIT/</a>
- 2) Ingresa a la bandeja de trámites.
- 3) Elige la solicitud deseada y carga sus datos
- 4) En la pantalla con los datos, una vez que está confirmada la solicitud se muestra el nro de trámite (es el nro de solicitud) como se puede ver en la imagen a continuación.



Estos pasos los debe realizar el contribuyente (gestor/arquitecto) para poder proveer el <u>nro de solicitud</u> (en la pantalla de AGC figura como nro de trámite) y código de seguridad al escribano para que pueda iniciar el trámite en la aplicación de Acta Notarial.

<u>Si la agencia es APRA</u>: corresponderá con un número de solicitud de CAA (Certificado de Aptitud Ambiental) y código de seguridad que se suministra al contribuyente en el momento del inicio de su trámite

## Minutas de Habilitación Digital

## **Objetivo**

El objetivo de este servicio es que el escribano pueda realizar minutas digitales de habilitación.

## **Ingreso al Servicio**

1) Ingresar a la página del colegio www.colegio-escribanos.org.ar y seleccionar la opción "Acceso restringido único"



2) Completar con Usuario y Contraseña. Tildar "No soy un robot" y seleccionar Ingresar



 Seleccionar la opción "Minutas de Habilitación Digital" que se encuentra dentro de la sección "Otros organismos"

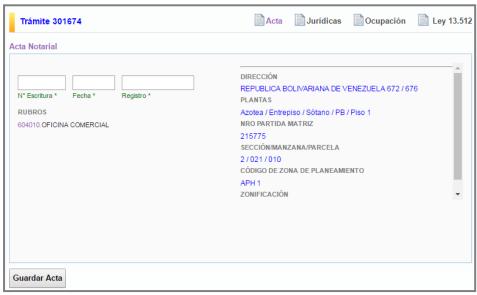


#### **Nueva Solicitud de Trámite**

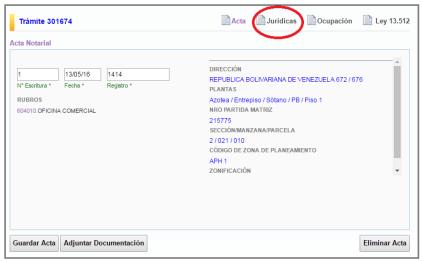
 Aparecerá la pantalla principal "Nueva Solicitud de trámite" donde deberá ingresar el nro de solicitud y código de seguridad. Además deberá seleccionar la agencia emisora que corresponda: AGC: Agencia Gubernamental de Control o APRA: Agencia de Protección Ambiental. Luego clic en "Cargar Solicitud"



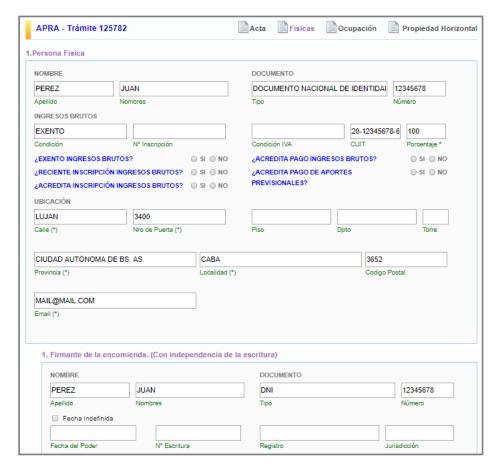
2) Completar los datos requeridos: Nro de escritura, fecha y registro. Puede ir guardando los datos en cada opción de carga o realizar la grabación de datos al finalizar ( "Guardar Acta")



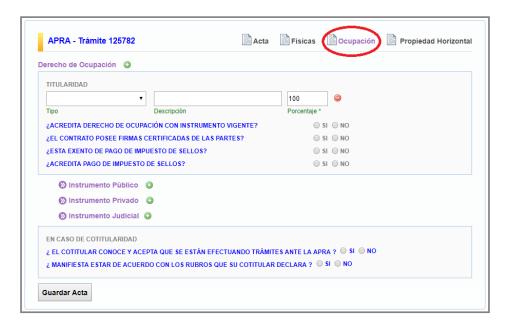
Una vez completos los datos, realizar clic en "Jurídicas".



4) El sistema traerá la información respecto al trámite. Debe completar los casilleros restantes (no son obligarorios).

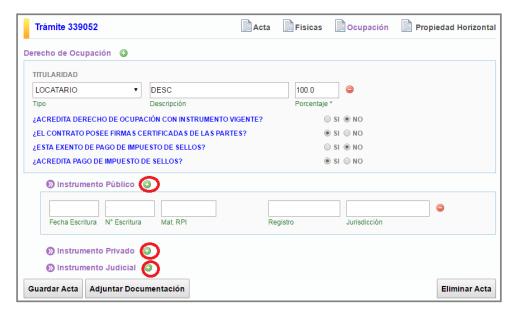


5) Una vez completos los datos, clic en "Ocupación"

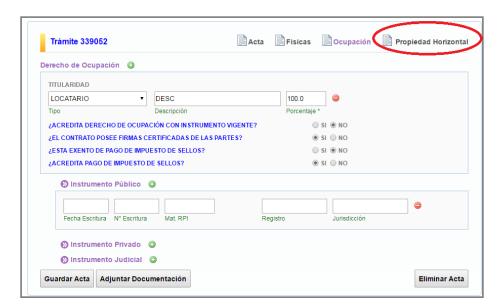


En caso que la agencia sea APRA: deberá dejarse constancia que el cotitular conoce y acepta que se están efectuando trámites ante la APRA y que manifiesta estar de acuerdo con los rubros que su cotitular declara.

6) Cargar instrumento/s públicos, privados o judiciales, haciendo clic en el ícono "+" se desplegarán los campos a cargar.



7) Una vez completos los datos, clic en "Propiedad Horizontal"



8) Luego de realizar la selección correspondiente, hacer clic en "Guardar Acta" y luego en "Adjuntar Documentación"



9) Se mostrará la pantalla con los pasos a seguir, se debe descargar la Minuta. Firmar digitalmente la minuta (ver Firmar Digitalmente).



10) Hacer clic en "Seleccionar archivo" y buscar la minuta firmada digitalmente. Luego clic en "Enviar a AGC"



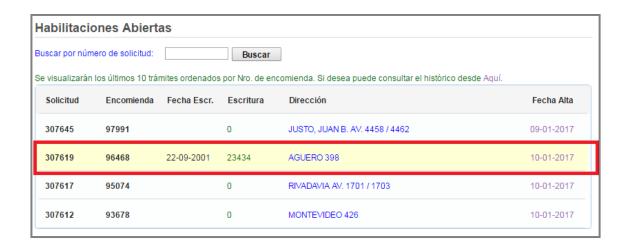
11) El sistema mostrará el código de confirmación.

CÓDIGO DE CONFIRMACIÓN: 46395 DOCUMENTACIÓN ENVIADA CORRECTAMENTE

#### Abiertas — Adjuntar Documentación — Eliminar Acta

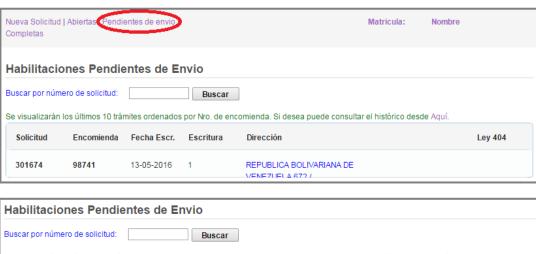
En la sección "Abiertas" se encuentran aquellos trámites que no tienen los datos suficientes para generar la minuta a ser enviada. Se puede buscar por un nro de solicitud en particular o visualizar en pantalla los últimos 10 trámites y acceder a uno haciendo clic sobre el mismo.





### Pendientes de envío — Reabrir Trámite- Editar Acta

Una vez que se completan los datos, presionando el botón "Adjuntar documentación" se pasa al estado "Pendiente de envio", en este paso se puede descargar la minuta para ser firmada y enviada. Se puede buscar por un nro de solicitud en particular o visualizar en pantalla los últimos 10 trámites y acceder a uno haciendo clic sobre el mismo.







Seleccionando "Reabrir Tramite", pasa a "Abiertas". (Actualiza todos los datos con los de AGC. Se debe utilizar en caso que se observe que falten datos no editables por el escribano, como puede ser los firmantes.)



### Completas — Anular Acta – Reenviar Acta

En esta sección se encuentran todos los trámites completos, dichos trámites ya contienen la minuta firmada digitalmente. Se puede buscar por un nro de solicitud en particular o visualizar en pantalla los últimos 10 trámites y acceder a uno haciendo clic sobre el mismo.

Desde esta sección, puede "anular" el trámite, para poder anular la solicitud debe estar en cualquiera de los siguientes estados: pendiente de pago, suspendida, observada o datos confirmados. Una vez que se anula, vuelve a estar en el estado "Abierta" y desde esa sección se pueden modificar los datos, generar nuevamente la minuta y volver a enviar.

También desde esta sección se puede "**Reenviar acta**", esta funcionalidad permite volver el tramite al estado "Pendiente de envio", para poder enviar nuevamente la minuta.

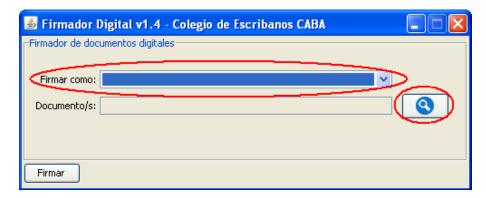




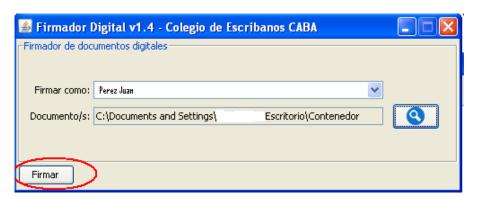


## Anexo – Firmar Digitalmente una Minuta de Habilitación

- 1. Colocar el TOKEN en un puerto USB de la computadora
- 2. Abrir el programa Firmador. En "Firmar como:" aparecerá el nombre del escribano.
- 3. Hacer clic en la lupa para adjuntar la Minuta.



4. Una vez seleccionada la Minuta, hacer clic en "Firmar"



5. Ingresar la clave del TOKEN



6. Se guardará un documento en formato PDF, con la fecha del día, en la misma ubicación en la que se encuentra la minuta, que contendrá la palabra FIRMADO

## Anexo - Ejemplo de Minuta

